

Asilar a las niñas

La construcción
de un espacio de género
(Rosario, 1935-1955)

Marcelo Ulloque



prohistoria
ediciones



Marcelo Ulloque (Cañada de Gómez, 1969) se graduó como Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario en 1993. Homologó su diploma por el de Licenciado en Historia (España, 2000). Es Magíster en Poder y Sociedad desde la Problemática de Género (UNR, 2011). Es docente de esa Casa de Estudios y Profesor Titular en el Instituto Superior del Profesorado N° 5 de Cañada de Gómez y en su Anexo de Carcarañá. Desde 2010 es Jefe de Educación Primaria en el ISP N° 5 de su ciudad natal.

Índice

AGRADECIMIENTOS	9
PRÓLOGO	
de Gabriela Dalla-Corte Caballero.....	11
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO I	
Las oblatas y sus mundos	31
Enfrentando la expulsión: la llegada a Rosario.....	34
Mujeres religiosas y Guerra Civil Española	37
Noticias bélicas: Madrid y Barcelona.....	38
Las voces de la Biblioteca y del claustro hablan de la guerra	41
CAPÍTULO II	
Poder Local - Poder Familiar	
La crisis y el papel de la mujer desde algunas miradas	45
La instalación en la ciudad	50
CAPÍTULO III	
Múltiples mudanzas: cambio espacial e intervención estatal	61
CAPÍTULO IV	
El asilo durante la década peronista	67
CAPÍTULO V	
La vida en comunidad	79
CONCLUSIONES	109
ANEXO.....	115
FUENTES	125
BIBLIOGRAFÍA.....	127

PRÓLOGO

Este año 2011 Marcelo Ulloque culminó la Maestría en el Poder y la Sociedad desde la problemática del Género, obteniendo la máxima nota con su trabajo *La construcción de un espacio generizado en Rosario (1935-1955)*. Como vemos en esta obra, el autor se centra en el proceso de construcción genérica a través de una institución como la Casa y Asilo de Niñas creado en Rosario en 1937. La institución fue controlada por religiosas de nacionalidad española de la Congregación de las Oblatas del Santísimo Redentor que llegaron a Rosario dos años antes, es decir, cuando España se orientaba aún en el marco de la República. En este prólogo nos moveremos precisamente en el interés del autor al analizar toda la estructura a partir de un caso concreto en un territorio también concreto. Me refiero a la ciudad de Rosario en una etapa posterior a la crisis mundial de 1930, que incluye los efectos de la terrible guerra civil española (1936-1939), la guerra mundial (1939-1945), y especialmente la adaptación de las oblatas en la Argentina hasta el fin del gobierno dirigido por Juan Domingo Perón (1955).

El significado de aquellas fechas adquiere sentido para el autor: durante todos estos conflictos, las mujeres oblatas reaccionaron para poder construir y construirse en lo que Marcelo Ulloque denomina “sus mundos”. Un texto de estas características nos permite recordar la afirmación de Burton Benedict a la hora de analizar un pequeño territorio. Según el autor, en una sociedad a pequeña escala no es posible el anonimato, que es lo que sí se puede conseguir en una sociedad a gran escala y en particular en un medio urbano. Las posibilidades de elección son más bien limitadas, las opciones escasas, pero la elección que hace un individuo puede repercutir en toda la estructura social vigente.¹ En un mundo reducido como es la actividad del claustro, el poder local, la vida familiar, el trabajo en el asilo o la supervivencia en la comunidad, las preocupaciones generales pueden adquirir un sentido distinto al que insisten los investigadores tradicionales. Podemos afirmar que el estudio de las oblatas en Rosario brinda información general de singular interés, y no sólo en el mundo del estudio de género.

1 BURTON, Benedict “Características sociológicas de los pequeños territorios” en BANTON, Michael (comp.) *Antropología social de las sociedades complejas*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.

Si el autor de esta obra aborda la historia de un grupo humano, en este caso el de las oblatas españolas en Rosario, y comprueba sus vínculos institucionales, corporativos y asociativos a nivel local, es decir, en la Casa y Asilo de Niñas, también otorga con generosidad ideas creativas para que podamos entender la fisonomía local en contraste con la organización global. Siguiendo a Benedict, la experiencia de las oblatas puede enseñarnos el dinamismo de toda la estructura social si es analizada de manera significativa. En esa línea, el interés por la vida cotidiana es la base del estudio que nos propone Marcelo Ulloque. También adquiere sentido si pensamos a las religiosas interesadas en “las formas de organizar el tiempo, el consumo, la recreación, los vínculos, las formas de amar, nacer, enfermar o morir”. Es la propia comunidad la que defiende, ampara, ayuda, protege, a pesar de los conflictos que siempre se presentan en todos los momentos de la vida cotidiana. Ese sistema de normas que une a individuos y comunidades, por otra parte, no es unitario ni lineal, sino múltiple y cambiante.

El peso de la Congregación y las actividades de las oblatas entre 1935 y 1955 son analizados gracias a la documentación del *Libro de Crónicas* elaborado por las religiosas en el marco de la gestión de la Casa y Asilo de Niñas. El autor estudia la organización femenina en su ámbito dirigido a controlar la prostitución; los cambios a los cuales las oblatas se adaptaron desde el momento en que pisaron la Argentina en 1935; y el peso de la Casa y Asilo de Niñas de Rosario para la transformación de la comunidad y el salvataje del ámbito privado para garantizar al propio Estado argentino. Por ello, más que optar por una estrategia analítica enfocada hacia historias personales, el autor ha preferido insistir en el análisis puntual de un momento determinado en el itinerario comunal de personas involucradas en la organización general. Es evidente que el debate se centra en la separación entre ley y costumbre, derecho y moralidad, reglas legales y preceptos morales, conductas reguladas y conductas no reguladas por la sociedad, comportamiento controlado y dejado a la voluntad individual... Las valoraciones vigentes en el ámbito de cualquier grupo, como ha escrito Brufau Prats, pueden presentarse como directrices o pautas indicativas, y pueden actuar con carácter coactivo y de presión.² El mundo de las religiosas oblatas podría entenderse en ese marco.³ Estas valoraciones se relacionan con el status, esto es, con la posición de un

2 BRUFAU PRATS, Jaime *Hombre, vida social y Derecho*, Madrid, Tecnos, 1987.

3 NAROTZKY, Susana *Gender, history and political activism in Spain*, en LEM, L., & GARDINER, P. -editores- *Class, Contention and a World in Motion*, Oxford, Berghahn, 2010, pp. 125-137.

grupo social cuyo subconjunto de rasgos culturales es suficiente como para ser diferenciado de otro subconjunto,⁴ con su consecuente capital simbólico.⁵

En estas sociedades, la casa y la localidad representan instituciones fundamentales como centros de la organización, precisamente el eje de este estudio. El derecho actuaría a la luz del conocimiento local. Clifford Geertz reconoció la necesidad que tenemos actualmente de encontrar inspiración en la lingüística, la estética, la historia cultural, el derecho y la crítica literaria, mencionando que el universo jurídico es una materia particular de la vida de la mente. En un largo artículo titulado “Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparativa”, Geertz reflexionó en torno a la descripción de los hechos y la aplicación de la ley en procesos jurídicos, la distinción entre lo que es o debe ser la adjudicación, la legalidad o las tradiciones legales. Se movió entre el derecho como estructura normativa de ideas y como cuerpo de procedimientos decisorios. La cuestión, sostuvo, está “en saber si el derecho consiste en instituciones o en reglas, en procedimientos o en conceptos, en decisiones o en códigos, en procesos o en formas”.⁶

Desde una perspectiva jurídica, la atención a las personas hace que abordemos la lógica de las elecciones concretas para hacer frente a los conflictos que sobrevienen a la hora de imponer criterios o necesidades. El “margen de maniobra” de las personas en conflicto (o, como en el caso judicial, en litigio) se enmarca en un sistema normativo que establece lo que está permitido, y que no se reduce a lo que las instituciones fijan como frontera, sino que también está regulado por la permisividad de la comunidad. En realidad, es precisamente en ese contexto de conflictos donde se percibe la lucha entre los procesos de socialización, el sistema de normas y el interés individual que en ocasiones está en contraposición a la solidaridad con el grupo o con las corporaciones. Desde esta perspectiva, las concordias permiten comprobar el disenso comunitario, a veces ejercido por las corporaciones, esos “organismos sociales delimitados” que suelen enfrentarse a un sistema unificador que se impone desde el Estado.⁷

-
- 4 TERRADAS I SABORIT, Ignasi *Antropología del campesino catalán*, A. Redondo ed., Barcelona, 1973.
- 5 NAROTZKY, Susana “La política cotidiana de las mujeres corrientes: la responsabilidad, la representación y el reconocimiento”, en HURTADO, J. -editor- *La mujer como sujeto de la acción política*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2006.
- 6 GERTZ, Clifford *Conocimiento local, Ensayos sobre la interpretación de las culturas*, Paidós, Barcelona, 1994, p. 196.
- 7 DE LA TORRE, Ernesto *La independencia de México*, Mapfre, Madrid, 1992, p. 15.

Las fuentes estudiadas por Marcelo Ulloque nos ofrecen una información variopinta del porqué de la escalada de conflictos y señalan los mecanismos alternativos de su resolución de manera efectiva en la comunidad particular analizada, en especial en el siglo XX. En particular, permiten comprobar que las partes oponentes distinguen en su entorno entre posibles aliados y posibles contrincantes, y actúan en consecuencia determinando y previendo las futuras conductas. Esa previsión se establece en función de parentescos y relaciones de vecindad. Así, el objeto de conflicto permite restituir dos vertientes analíticas, tanto la ambición por el análisis abstracto como la restitución de lo vivido, de lo concreto.

Ambas disposiciones permiten comprender los patrones culturales integrados a la acción que provoca la respuesta. En este sentido, concuerdo con la clásica frase de Nathan Wachtel: “todo acontecimiento se produce ya en un campo constituido, hecho de instituciones, costumbres, prácticas, significaciones y rasgos múltiples, que a la vez resisten y dan materia a la acción humana”. Este campo es el que pone en juego, como dice Wachtel, la libertad humana, esto es, el poder de rechazo y de creación. Las estructuras preestablecidas imponen sus reglas, y la praxis utiliza esas “estructuras como instrumentos al servicio de su trabajo de reinterpretación y creación dialéctica donde la fuerza de inercia del pasado y el esfuerzo innovador del presente actúan y reaccionan”.⁸

Una sociedad construye sus propias formas normativas que no sólo reflejan los intereses sociales sino también las expectativas puestas en la formulación de las disposiciones casuísticas emergentes de la resolución concreta de los conflictos. En este sentido, Justicia es también capital económico además de la manifestación de mecanismos de poder. Las pruebas que se presentan funcionan como recursos colectivos utilizados para regular las conductas, para limitar la arbitrariedad de los otros (también miembros de la comunidad) y para asegurar ciertos niveles mínimos de convivencia social. Como sabemos, a partir de finales del siglo XIX Latinoamérica se vinculará de una manera distinta, tanto a los Estados Unidos como a Europa. Es una realidad histórica que podría ser analizada desde la perspectiva de la justicia vindicatoria.⁹ En el caso del Río de la Plata, que fue el centro de la inmigración de religiosas oblatas condicionadas por la Guerra Civil, considero que es posible

8 WACHTEL, Nathan *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española, 1530-1570*, Alianza Universidad, Madrid, 1971.

9 TERRADAS I SABORIT, Ignasi *Justicia Vindictoria*, CSIC, Madrid, 2008.

considerar las comunicaciones entre países distintos en un mismo lugar. El Derecho, entonces, aparece como un juego fundado en el consenso normativo pero en un nivel mucho más amplio y hasta cierto punto ajeno al estrictamente legal.

En el marco de los estudios de género, el análisis de Marcelo Ulloque se constituye en un aporte de interés, en un ámbito poco explorado como es la actuación de las oblatas españolas desembarcadas en Rosario durante la primera mitad del siglo XX. Además, es un área de investigación abierta a otros enfoques que contribuirán en el futuro a ampliar el conocimiento en el ámbito local. En este espacio específico identificamos a las oblatas “regeneradoras” pero también a las niñas y jóvenes en proceso de “regeneración”. Se realiza la posibilidad de acercarse a una fuente inédita, como son los documentos privados de la Casa y Asilo de las oblatas en Rosario, y de guiar el estudio de lo que conocemos como “riesgo moral”.

Marcelo Ulloque ha sabido desplegar con eficacia una serie creativa de artefactos teóricos, los cuales nos permiten conocer más sobre la ciudad de Rosario. Las desconocidas oblatas y sus tribulaciones cotidianas alteran los saberes de una historia argentina caracterizada por los grandes hechos políticos, guerreros, económicos.... Quisiera señalar mi profunda admiración por su férrea voluntad, la importancia de sus valores morales y humanos, y su apoyo incondicional y generoso hacia personas e instituciones con las cuales colabora desde hace muchos años. Estas características le han valido el reconocimiento y el agradecimiento de un importante número de personas, entre las cuales tengo el honor de hallarme.

Gabriela Dalla-Corte Caballero
Universitat de Barcelona

El objetivo general de este trabajo es explorar un ámbito espacial controlado por mujeres vinculadas a una labor que se representa, tanto hacia el interior como hacia el exterior, como salvífica y redentora de la niñez. La filantropía en Rosario ha comenzado a ser investigada pioneramente como estrategia de participación en el espacio público de las mujeres de élite que, vinculándose con el aparato estatal, construyen espacios de sociabilidad y de ejercicio de poder, impregnando su obrar de una clara concepción de género.

ISBN 978-987-1855-07-0



9 789871 855070

colección Universidad - 9